



NACIONAL

PAG. 8

Gobierno retira reforma a Ley del ISSSTE por rechazo del magisterio

La propuesta de Reforma al ISSSTE recibió, en poco tiempo, el rechazo generalizado del sector magisterial. El líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Alfonso Cepeda Salas, incluso fue enfático en febrero pasado en que el gremio en general (no sólo la opositora CNTE) no estaba de acuerdo con que se afecte el salario de los trabajadores como mecanismo para mejorar los servicios de salud del ISSSTE y que "otras formas de financiamiento deben ser buscadas". Finalmente, ayer, en el marco de una reunión programada con la opositora Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, se anunció que se retira el proyecto de reforma.

Fue retirada iniciativa sobre Ley del ISSSTE

Ante la molestia del magisterio, la Presidenta decidió bajarse de la reforma de dicha ley

Iván Guevara Ramírez
nacional@cronica.com.mx

Tras la reunión que mantuvieron representantes de la opositora Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación con la presidenta Claudia Sheinbaum se confirmó que se retira la iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE.

Mario Delgado, titular de Educación, completo la formalización de esta decisión al entregar a los propios representantes de la Coordinadora, una hora después, los documentos de retirada de la reforma.

La iniciativa había despertado oposición no sólo entre los miembros de la oposición magisterial, sino en todos sus sectores, incluyendo el propio líder Alfonso Cepeda Salas que había revelado a Crónica desde febrero que había consenso en el magisterio en torno a la inconveniencia de la reforma, argumentando que se trataba de impactar en el salario de los trabajadores para mejorar los servicios del ISSSTE, lo que resultaba inaceptable.

Previo a la reunión de este martes en Palacio, integrantes magisteriales presentaron un

pliego petitorio en el que solicitaron el retorno del régimen de pensiones solidarias colectivas e intergeneracionales sin UMAs ni Afores, la jubilación a los 28 y 30 años, la abrogación de la Ley del ISSSTE de Felipe Calderón, del 2007, y el retiro de la iniciativa de Sheinbaum, además de una declaratoria a través de la cual el ISSSTE pretende recuperar su carácter social.

Por su parte, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación; Mario Delgado, titular de la SEP; y Martí Batres, director general del ISSSTE, enviaron un mensaje a las maestras, maestros y trabajadores del estado en el que insistieron en que la iniciativa que retiró Sheinbaum incluía beneficios "muy importantes" que permitirían impulsar programas para disminuir, congelar o condonar deudas de los acreditados del FOVISSSTE, así como recuperar las facultades necesarias para la construcción de viviendas para los trabajadores.

Los funcionarios recalcaron que, ahora, tales beneficios serán impulsados mediante decretos presidenciales, pues durante la presente administración "no hay ni habrá una sola reforma que afecte el bienestar de los maestros, maestras o los trabajadores al servicio del estado, es un gobierno a favor de la dignificación del magisterio y a favor de la educación", afirmó Mario Delgado.

Hacia el cierre de la jornada, el titular de la SEP, Mario Delgado, entregó a los representantes del Magisterio una propuesta, conjurada desde el Gobierno de México, para todos los maestros.

El documento confirma el retiro de la iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE y refrenda el compromiso del gobierno con la libre expresión y la no represión, para luego exponer con claridad los compromisos a los que se sujetará, en lo sucesivo, el Gobierno de México frente al magisterio nacional.

Compromisos

- El gobierno se compromete al retiro inmediato de la iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE que la Presidenta Claudia Sheinbaum presentó el pasado 7 de febrero
- Se establecerá un programa para congelar y disminuir con quitas o condonar las deudas impagables en Fovissste
- Se analizarán los mecanismos para recuperar las atribuciones del mismo organismo para reconstruir, rehabilitar y mejorar la vivienda social para los trabajadores del estado.